



# BOLETÍN PIGA DISTRITAL N° 13

## Programas PIGA

Octubre 2015



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE



Plan Institucional de Gestión Ambiental

## ¿Qué es PIGA?

Es el Instrumento de planeación ambiental en el que se concierten programas de gestión con base en el análisis de la situación ambiental de las entidades Distritales. A partir de dicho análisis se concretan proyectos y acciones para dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital - PGA.

## ¿Cuáles son sus objetivos?

Promover prácticas ambientales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos específicos del Plan de Gestión Ambiental PGA.

Promover la implementación de estrategias destinadas a prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos sobre el ambiente, en busca de un desarrollo sostenible.

## Programas de Gestión Ambiental

Resolución 242 del 28 de enero de 2014



Uso eficiente de agua



Consumo sostenible



Implementación de prácticas sostenibles



Gestión integral de residuos



Uso eficiente de energía



Movilidad Urbana Sostenible



Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o del entorno.



Adaptación al cambio climático

# BOLETÍN INFORMATIVO

Mayo - Junio 2015

N° 13

## PROGRAMAS PIGA

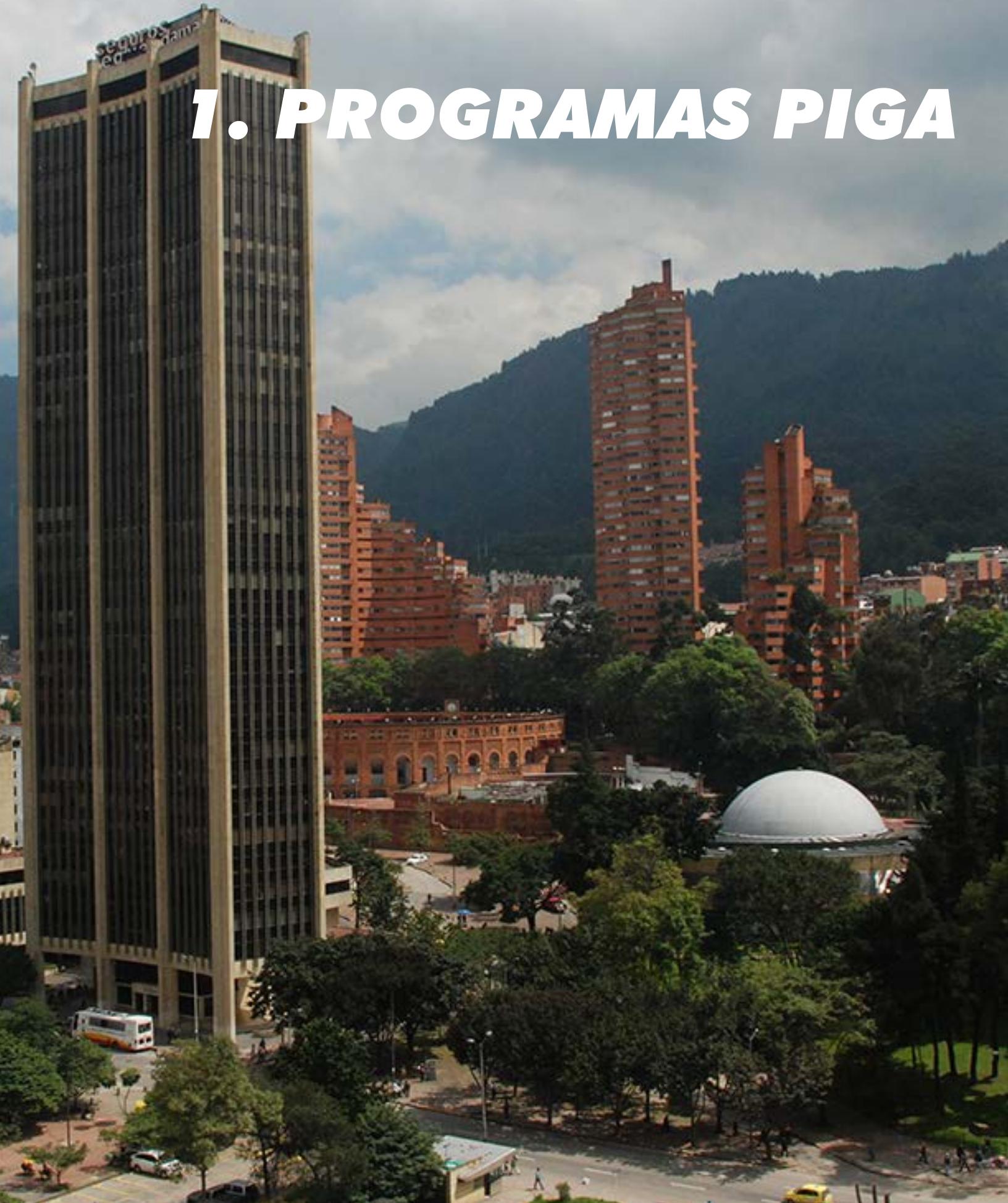


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
HUMANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

# 1. PROGRAMAS PIGA



De acuerdo con la Resolución 242 de 2014 "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA" las entidades distritales deben implementar dos o más actividades por cada uno de los 5 programas de gestión ambiental. Con base en el reporte de 82 entidades, se describen a continuación las actividades efectuadas y el avance alcanzado para diciembre de 2014.

Las actividades que se mencionan corresponden al número de entidades que las implementan, aclarando que si bien se reportan otras acciones, éstas no se relacionan por ser menos frecuentes.

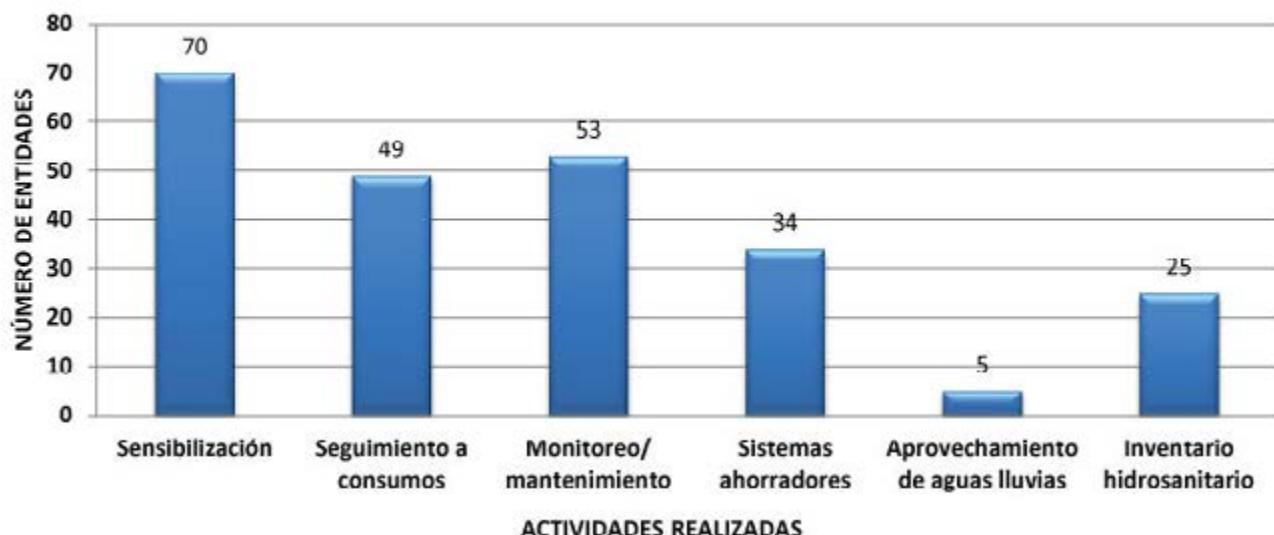
### 1.1 Uso eficiente del agua:

En este programa se establecen las medidas operativas, educativas o de inversión, que garantizan el uso eficiente del recurso hídrico a través de es-

trategias de consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías.

Como se observa en la siguiente gráfica, durante 2014 las actividades realizadas por 70 de las 82 entidades que reportaron corresponden a la sensibilización frente al uso eficiente del agua, 49 entidades realizaron el seguimiento a consumos de agua con y 53, el monitoreo de redes hidrosanitarias; estas acciones corresponden a gestiones internas para las cuales existe personal designado. Las actividades con menor cantidad de entidades que las ejecutaron, corresponden a aquellas que requieren mayor gestión y recursos para su desarrollo como el uso de aguas lluvias y el inventario hidrosanitario. Vale la pena resaltar que la mayoría de las entidades ya han cambiado sus sistemas a dispositivos ahorreadores y algunas están iniciando su inventario hidrosanitario.

**Programa Uso eficiente del agua**





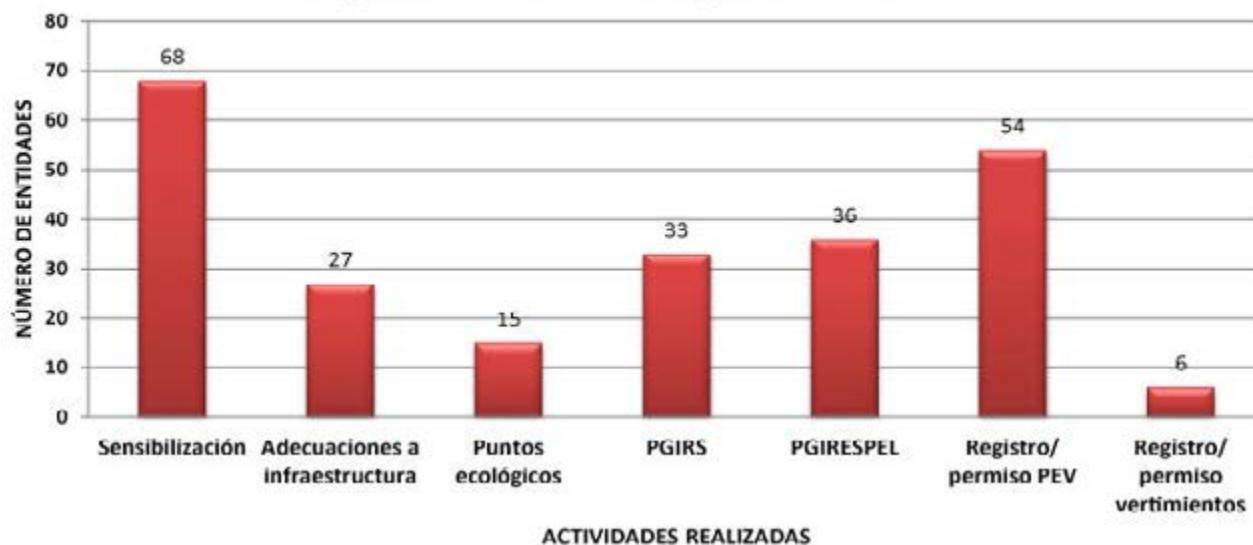
### 1.3 Gestión integral de residuos:

En este programa se fomenta el manejo integral de los residuos generados (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos, o emisiones atmosféricas) conforme a las normas vigentes, incluyendo la prevención, minimización y aprovechamiento.

En la siguiente gráfica se observa que 68 entidades de las 82 reportantes, realizaron actividades de sensibilización en torno a la separación adecuada de los residuos en la fuente y otros temas relacionados con la gestión integral de los mismos, 36 entidades formularon su Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, y 33 formularon el Plan de Gestión Integral de Residuos. Otras entidades realizaron adecuaciones de centros de acopio de residuos, instalaron puntos ecológicos y tramitaron su registro o permiso de vertimientos.



**Programa Gestión integral de residuos**



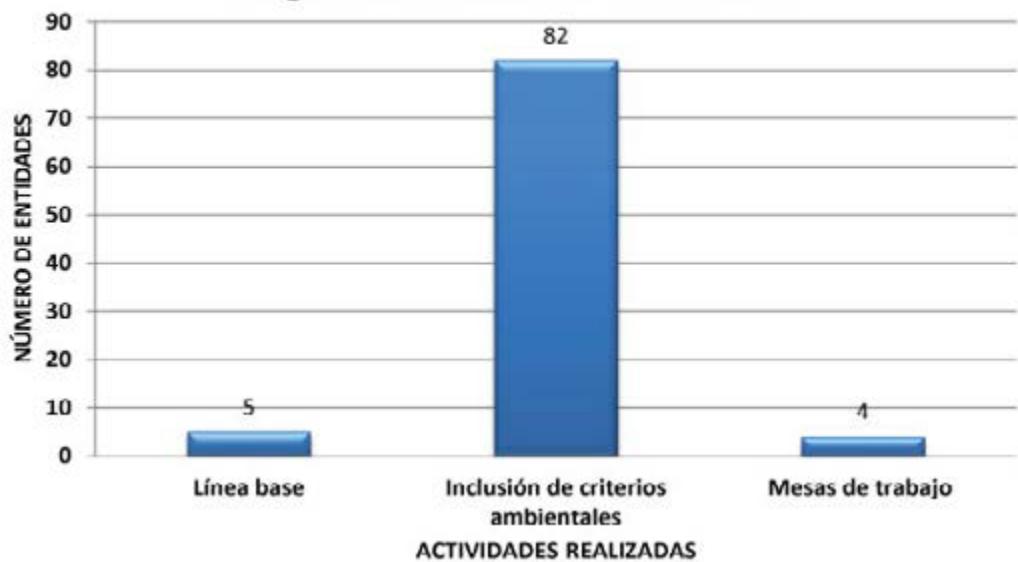
## 1.4 Consumo sostenible:

En este programa se definen acciones tendientes al uso y consumo responsable de materiales y el fortalecimiento de la cadena de suministro para generar valor agregado en la entidad, de manera que se promueva la sensibilización orientada a minimizar los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, la fabricación, distribución y disposición final, considerando el ciclo de vida de los productos, bienes o servicios adquiridos.

Como se observa a continuación, las 82 entidades que reportaron avance en la implementación del PIGA, incluyeron criterios ambientales en sus contratos para adquisición de bienes o servicios; 24 entidades realizaron actividades de sensibilización sobre la importancia de la compra de productos amigables con el ambiente; y, la elaboración de documentos de compras verdes (fichas técnicas, manuales, guías, etc.); elaboración de la línea base de clausulado ambiental, y mesas de trabajo con el personal involucrado en el proceso de compras, realizadas por 17, 5 y 4 entidades respectivamente.



**Programa Consumo sostenible**





**1.5 Implementación de prácticas sostenibles:**

Las actividades o proyectos de este programa deben considerar un modelo sostenible que contemple la protección del ambiente, la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo económico.

Este programa se desarrolla a través de las siguientes líneas:

**a. Movilidad urbana sostenible:**

30 entidades reportaron acciones encaminadas a la promoción del uso y adecuación de espacios para medios de transporte limpio, uso compartido de vehículos y buenas prácticas de conducción (ecoconducción) entre otros. En este sentido, como se observa en la siguiente gráfica, de las 82 entidades que hicieron su reporte, 10 realizaron actividades para promover el uso de la bicicleta e implementaron prácticas de ecoconducción, 7 entidades, sensibilizaron a sus servidores en torno a la importancia de cambiar los hábitos de transporte y/o conducción, 5 entidades adecuaron espacios para cicloparqueaderos entre otras adecuaciones, y 2 entidades encuestaron a sus servidores en cuanto al uso de medios de transporte en la ciudad para tomar medidas posteriores frente a estrategias como compartir el vehículo entre los servidores de la entidad.

### Programa Implementación de prácticas sostenibles

#### Movilidad urbana sostenible





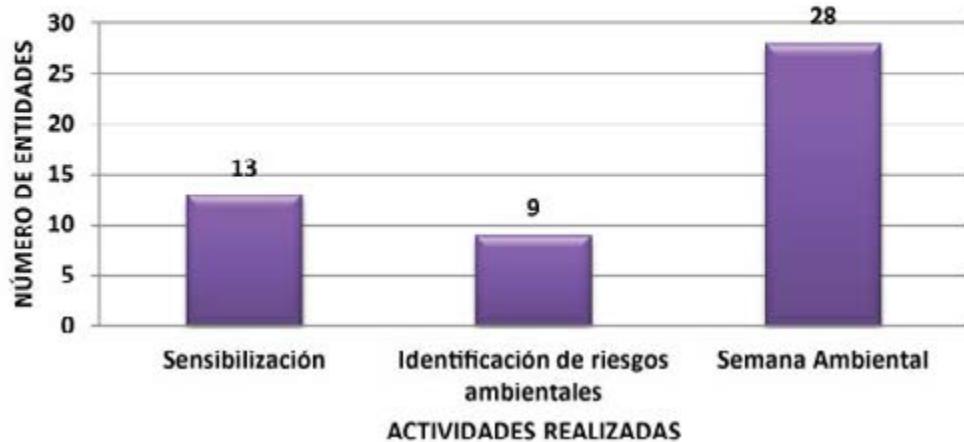
### **a. Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o del entorno:**

Busca la mejora en las condiciones físicas, locativas y ambientales de las sedes de la entidad y su entorno, incluyendo acciones que aseguren la administración y reducción de riesgos ambientales.

Según la gráfica anterior, solo 28 de las 82 entidades públicas reportantes, ejecutaron actividades dentro de la semana ambiental, a pesar de estar reglamentada por el Acuerdo 197 de 2005, que tiene como objetivo sensibilizar a los Bogotanos en el cuidado de los recursos naturales agua, aire y tierra como factores fundamentales, a través de actividades de carácter pedagógico o lúdico, dirigidas a sus funcionarios y comunidad en general; 13 entidades, realizaron actividades de sensibilización en torno a diversos temas relacionados con las condiciones ambientales internas como campañas de orden y aseo y adecuaciones a infraestructura, y, 9 entidades, avanzaron en la identificación de los riesgos ambientales existentes en el desarrollo de sus actividades, tema reciente en las entidades del distrito.

### **Programa Implementación de prácticas sostenibles**

#### **Mejoramiento condiciones ambientales**

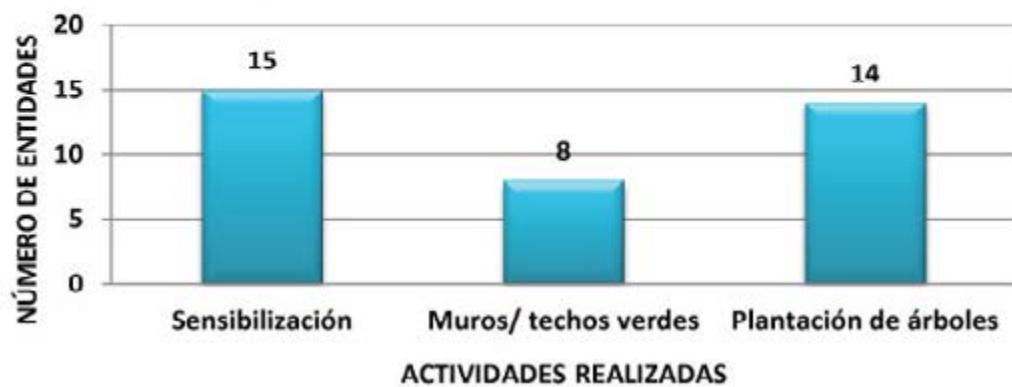


## b. Adaptación al cambio climático:

Con la implementación de acciones en esta línea, se busca generar conciencia para compensar las afectaciones ocasionadas al ambiente por la generación de GEI, contribuir a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje. Se reportan actividades relacionadas con plantación de árboles, renaturalización, implementación de techos y terrazas verdes, jardines verticales, aumento y/o creación de cobertura vegetal, uso adecuado del suelo, construcción sostenible, entre otros.

Como en los anteriores programas, la sensibilización es la actividad con mayor cantidad de reportes de implementación por parte de las 82 entidades públicas en estudio, correspondiendo a 15 entidades, le sigue la plantación de árboles por 14 entidades y como tercera actividad se encuentra la instalación de muros o techos verdes por parte de 8 entidades.

### Programa Implementación de prácticas sostenibles Adaptación al cambio climático



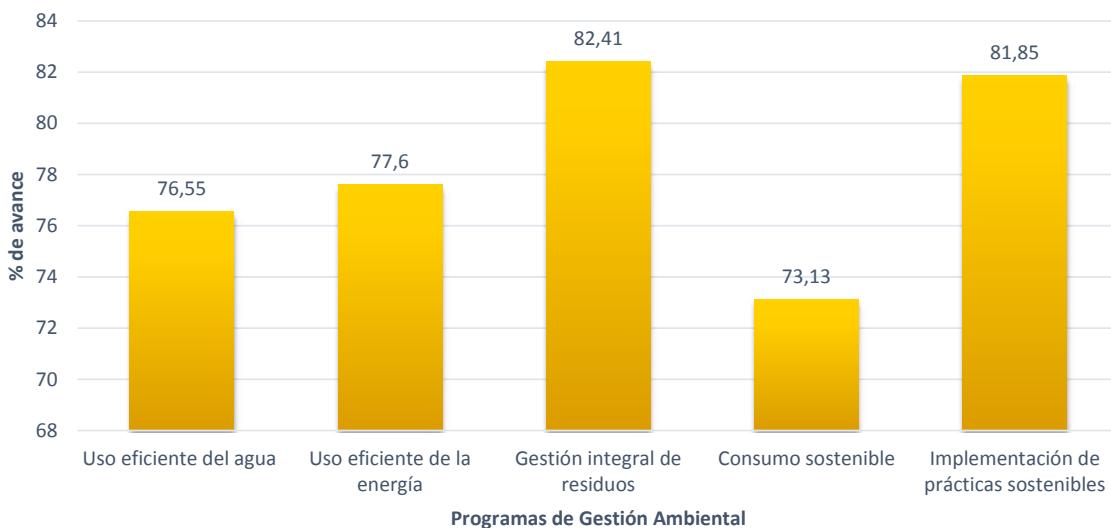


## 2. AVANCE EN CADA PROGRAMA

De acuerdo con lo reportado por 82 entidades públicas distritales, a través de la plataforma Storm, se consolidó y analizó el resultado de la revisión del informe "Seguimiento al Plan de Acción PIGA 242" con fecha de corte a 31 de diciembre de 2014. Se realizó la sumatoria del avance reportado por estas entidades en cada actividad y de la meta anual para cada uno de los programas de gestión ambiental, acorde con lo establecido en el plan de acción formulado para la vigencia, obteniendo los siguientes resultados:

PROGRAMA	% DE AVANCE
Uso eficiente del agua	76,55
Uso eficiente de la energía	77,6
Gestión integral de residuos	82,41
Consumo sostenible	73,13
Implementación de prácticas sostenibles	81,85

### Avance distrital



El porcentaje de avance corresponde al cumplimiento de las metas anuales por programa, según el número de entidades que lo reportaron. Cabe aclarar que de los 82 reportes recibidos, se omitieron algunos datos por presentar inconsistencias en la información.

Como se observa en la gráfica anterior, el mayor avance corresponde al programa de gestión integral de residuos con el 82,41%, que de manera progresiva las entidades han fortalecido y ampliado. De igual manera, este programa cuenta con diversa normativa permitiendo a las entidades formular mayor cantidad de actividades para su cumplimiento. De otro lado, este avance puede asociarse a la integralidad del programa, tanto por la cantidad y tipología de residuos que pue-

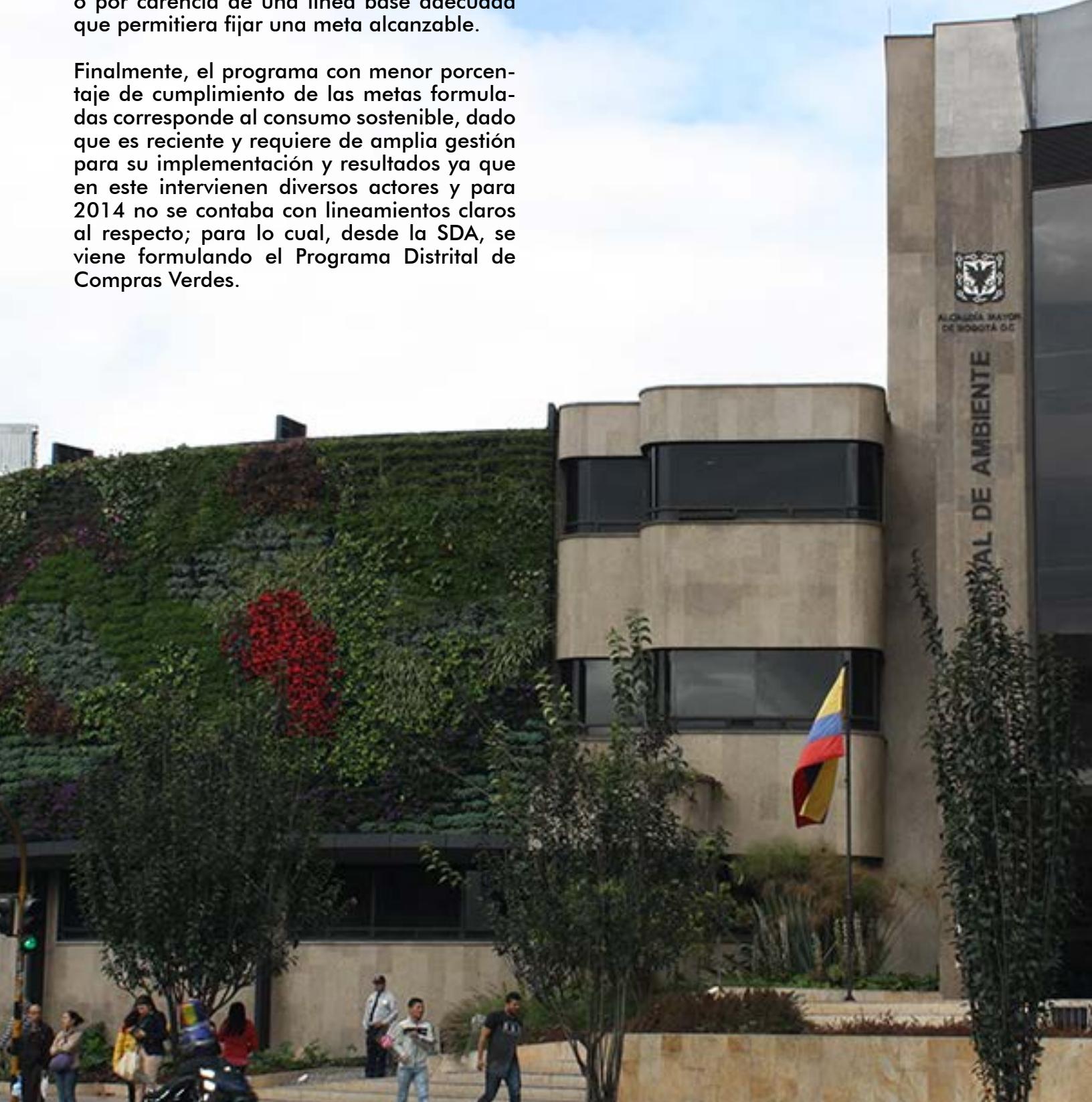
den generarse, como por las etapas que implican su gestión.

Con un 81,85% de cumplimiento de la meta anual, el programa de implementación de prácticas sostenibles representa un avance significativo, pues abarca tres líneas de acción, lo que permite realizar mayor variedad de actividades de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la entidad, considerando además que este programa inició su implementación a partir del año 2014.

Frente a los programas de uso eficiente del agua y la energía, se observa un porcentaje de avance muy similar, con 76,55 y 77,6% respectivamente, lo cual se atribuye a la antigüedad de estos programas y a la gestión ya realizada por las entidades. Es importante aclarar que la tendencia distrital apuntaba a metas de reducción en los

consumos, lo cual se vio afectado en muchos casos por el aumento de personal y de sedes, o por carencia de una línea base adecuada que permitiera fijar una meta alcanzable.

Finalmente, el programa con menor porcentaje de cumplimiento de las metas formuladas corresponde al consumo sostenible, dado que es reciente y requiere de amplia gestión para su implementación y resultados ya que en este intervienen diversos actores y para 2014 no se contaba con lineamientos claros al respecto; para lo cual, desde la SDA, se viene formulando el Programa Distrital de Compras Verdes.



### 3. CONCLUSIONES

En general, las entidades públicas distritales reportan actividades relacionadas con la educación ambiental: capacitación, sensibilización, dinámicas; lo cual obedece a la disponibilidad de personal formado y con experiencia en temas ambientales, y que se evidencia en la mejora en temas como la separación en la fuente, el uso eficiente del agua y la energía, el consumo responsable y la aplicación de buenas prácticas ambientales.

Para los programas uso eficiente del agua y de la energía, las entidades reportan en su mayoría actividades de seguimiento a consumos y mantenimiento, lo que permite tener la trazabilidad y generar el análisis de tendencia de los mismos, de manera que se formulen e implementen estrategias de disminución en los consumos. En la actualidad, aún falta que algunas entidades cambien en un 100% sus dispositivos de agua y energía por ahorreadores, lo que no ha sido posible debido a temas presupuestales o de administración de infraestructura, por lo que la cantidad de reportes para esta actividad es baja. Además, el inventario específico y detallado de las redes, tanto hidrosanitarias como eléctricas requerido,

es una actividad que ha sido reportada por un mínimo de entidades, dado que hasta hace poco se inició por parte de las mismas.

En cuanto a la gestión integral de los residuos sólidos, las entidades han adelantado su gestión, mediante la firma de convenios de corresponsabilidad con Organizaciones de Recicladores Autorizadas – ORA's, la adecuación de puntos ecológicos y lugares de almacenaje.

Como actividades de consumo sostenible, la mayoría de entidades reporta la inclusión de criterios ambientales en sus contratos, por ser una actividad que lleva varios años implementándose, por ello otras acciones como construcción de la línea base o mesas de trabajo con el personal de contratación hasta ahora comienzan a efectuarse y suman pocos reportes.

A pesar de que la línea de acción del programa implementación de prácticas sostenibles es de libre elección, muchas entidades se encuentran desarrollando la línea movilidad urbana sostenible y adaptación al cambio climático, lo que corresponde a la posibilidad de innovar y generar mayor impacto tanto a nivel interno como externo de la entidad.

## 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS

**Comunicación constante desde la SDA con los referentes PIGA de las entidades.**

Esto con el fin de orientar y apoyar en lo necesario la gestión ambiental, que en casos como la constante rotación de personal ocasiona la pérdida de procesos o de trazabilidad de la información, y por ende se reporta menos del 100% de avance en la ejecución de los programas.

**Orientaciones frecuentes a las entidades.**

Lo cual se desarrolla con el objeto de fortalecer su conocimiento en la gestión ambiental y apoyar la formulación de los planes de acción, generar ideas y ejecutar acciones de impacto tanto en los servidores como en la comunidad en general, desde una mirada más integral y responsable con el ambiente.